

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

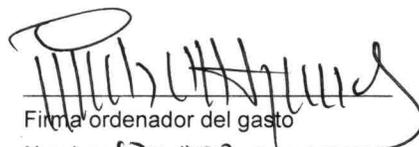
Tienda Virtual del Estado Colombiano

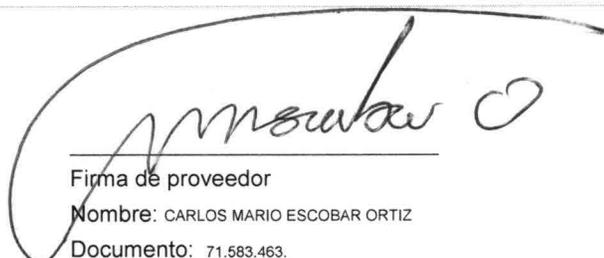
Id Solicitud:	102278
Número de orden de compra a modificar:	28848

Entidad compradora:	Caldas - Policía Metropolitana de Manizales
Nombre del solicitante:	Eliana Marcela Loaiza García
Proveedor:	Uniples S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-09-26 08:54:41

Detalle o justificación
Se realiza la liquidación de la orden de compra Nro. 28848


Firma ordenador del gasto
Nombre: SANDRA P. HERNANDEZ G
Documento: 51469133


Firma de proveedor
Nombre: CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ
Documento: 71.583.463.

Página 1 de 4	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 05-07-2016	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	POLICÍA NACIONAL
Versión: 4		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES**

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA Nro. 28848

LUGAR Y FECHA: Manizales, **16 OCT 2019**

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel SANDRA PATRÍCIA HERNÁNDEZ GARZÓN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 51.969.133 de Bogotá (Cundinamarca)

CARGO: Comandante Policía Metropolitana de Manizales

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución No. 0982 del 25 de febrero de 2019

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00008 del 01 de enero de 2017

CONTRATISTA: UNIPLES S.A
NIT: 811021363-0

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 71.583.463

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: Suministro

OBJETO: Suministro de consumibles de impresión para la Policía Metropolitana de Manizales y sus unidades adscritas, categoría Samsung.

VALOR CONTRATO: El valor total de la orden de compra asciende a la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (10.952.803.93) Moneda legal.

FECHA SUSCRIPCIÓN: Mayo 31 de 2018

PLAZO DE EJECUCIÓN: Teniendo en cuenta que se trata de bienes que se requieren constantemente, el plazo de ejecución será a partir del perfeccionamiento de la orden de compra, el cual se da con la aprobación y el registro presupuestal, hasta el 10/11/2018.

VIGENCIA O DURACIÓN: La vigencia del presente contrato será de cuatro (6) meses adicionales al plazo de ejecución.

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre del 2018

FORMA DE PAGO: los pagos que se efectúen de la presente orden de compra se harán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia a recibo a satisfacción de los bienes y/o servicio objeto de la orden de compra a suscrito por el respectivo supervisor.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: para la supervisión de la orden de compra que se origine del presente proceso se requiere a una persona que tenga conocimiento de los bienes adquirir, quien realizara seguimiento continuo e informara a la jefatura administrativa de la Policía Metropolitana de Manizales las novedades que se presenten, de acuerdo a lo preceptuado en las leyes 80/93, 1150/07, 174/11 decreto 1510 de 2013, y la resolución 03049 de

2014 por la cual se adopta el manual de contratación de la policía nacional, actualizado, modificado y complementado por la resolución 00090/2018 y las demás que le sean asignadas.

UNIDAD	SUPERVISOR
Sanidad caldas clínica la toscana	Responsable de telemática

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS:

- No aplica.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES.

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	CDP* de fecha	VALOR	RPC** de fecha	VALOR
Principal	7418 de 16/05/2018	\$ 12.068.160	26518 de 31/05/2018	\$ 10.952.803.93

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

NÚMERO DE PÓLIZA: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor Asegurado	Vigencia inicial	Vigencia final
N/A	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante el documento que se relaciona a continuación, **EL CONTRATISTA** entregó los servicios dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, objeto del mismo, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN (LO QUE APLIQUE)		FACTURA O CUENTA DE COBRO	
NUMERO Y FECHA	VALOR	NUMERO Y FECHA	VALOR
Octubre 09 de 2018	\$ 10.952.803.93	CO 139537 de octubre 05 de 2018	\$ 10.952.803.93
TOTAL	\$ 10.952.803.93	TOTAL	\$ 10.952.803.93

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$ 10.952.803.93	\$ 10.952.803.93	\$ 0,00

PAGOS EFECTUADOS – ESTADOS DE ORDEN DE PAGO				
FECHA DE REGISTRO	NUMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
2018-10-22	327035118	\$ 10.952.803.93	\$ 0,00	\$ 10.952.803.93

TOTAL	\$ 10.952.803.93	\$ 0,00	\$ 10.952.803.93
--------------	-------------------------	----------------	-------------------------

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de LA POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificaciones para cada uno de los pagos realizados por la unidad contratante mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

ACTA DE ENTREGA DE LOS SUPERVISORES

Acta de fecha febrero 01 de 2019 que trata de la entrega de la oficina de telemática, procesos COEST y SISAP del señor IJ JORGE ANDRES DUQUE ALZATE al señor PT GERMAN CARDONA por motivo de buen retiro del titular del cargo.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

EL SUPERVISOR:

Patrullero **GERMAN CARDONA**
Responsable Oficina De Telemática CLIPO

POR EL CONTRATISTA,
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo a la orden de compra 28848, de conformidad con los numerales 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Que no existe ningún saldo por ejecutar del contrato de acuerdo al registro presupuestal principal N° 26518 de 31/05/2018.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en Manizales _____

16 OCT 2019

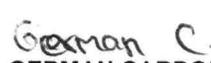
POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel SANDRA PATRICIA HERNÁNDEZ GARZÓN
Comandante Policía Metropolitana de Manizales

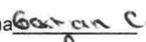
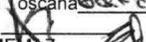
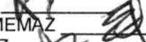
POR EL CONTRATISTA,


CARLOS MARIO ESCOBAR ORTIZ
Representante legal

SUPERVISOR DEL CONTRATO


Patrullero GERMAN CARDONA
Responsable Oficina De Telemática CLIPO

Elaborado por: Pt. German Cardona
Revisado por: PRO01 Veronica Echeverry Bernal
Revisado por: TE. Eliana Marcela Loaiza Garcia
Aprobado por: MY. Adriana Bohórquez Garcia
Ubicación: C:\Mis documentos
Ubicación C:\Escritorio/liquidación

Responsable Telemática clínica la Toscana 
Asesora Jurídica Policía MEMAZ 
Jefe Grupo de Contratos Policía MEMAZ 
Jefe Administrativa Policía MEMAZ 